

EL CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL.

NUM. 193.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 1 rs. un trimestre 2 rs. Fuera de la capital, 23 rs. trimestre. En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administracion Plaza del Teatro, 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Sábado 8 Junio de 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICACION.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

CÓRTEES

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. RIOS ROSAS.

Extracto de la sesion celebrada el 3 de junio 1872.
(Conclusion).

El Sr. Acuña apoyó la proposicion en un breve y elocuente discurso.

Se dió cuenta de la siguiente

Proposicion incidental.

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que no há lugar á deliberar sobre la proposicion que se le ha sometido.

Palacio del Congreso 3 de junio de 1872.—

Vicente Romero Giron.—José Torres Mena.—C. M. Somolinos.—Abarzuza.—J. Fiol.—F. Moreno Portela.—Manuel Fuentes Campos.

El Sr. Romero Giron apoyó esta proposicion y la contestó el señor ministro de Estado.

Leida de nuevo la proposicion del Sr. Acuña, fué tomada en consideracion; y abierta discusion sobre ella, dijo en contra

El Sr. Abarzuza: Hemos creido necesario pedir la palabra los que nos sentamos en estos bancos, porque como el debate se ha presentado algo oscuro y confuso, es razon de que el partido republicano explique los móviles que le han impulsado á permanecer silencioso en ciertas discusiones, y por que vá á votar en el sentido que va á hacerlo.

Hoy vemos al señor presidente del Consejo de ministros tomar asiento en los bancos de los diputados; y nosotros, que hemos combatido á su señoría y lo combatiremos cuando tome asiento en el banco ministerial, vamos á ser hoy casi ministeriales del señor duque de la Torre, á diferencia de la mayoría que á presencia de S. S. le alaba, y en su ausencia le critica y censura ágramante.

En la cuestion que se discute no puede decirse que haya habido vencedores ni vencidos; pero ha habido, si, diputados que han permanecido silenciosos hasta hoy, y diputados que han dicho francamente su opinion desde los primeros momentos. El señor duque de la Torre cuando se hallaba en Vizcaya encontraba censuras en algunos diputados de la mayoría; nosotros creiamos que la politica de su señoría, la politica de benignidad y prudencia, era una politica acertada. ¿Cómo no habiamos de decirlo? La clemencia, como ha dicho el señor duque de la Torre, es una gran solucion de las cuestiones politicas. Los republicanos y algunos amigos del Sr. duque de la Torre han sido los únicos que le han defendido; sus amigos por amistad, nosotros por consecuencia con nuestras doctrinas. El Sr. duque de la Torre ha hecho bien en apagar con la clemencia el incendio que habia producido un Gobierno insensato. (Risas.)

¿Qué extraño es que se rian los que contrahuyeron á entender la hoguera?

Si el Gobierno anterior provocó las luchas, puso en labios del rey palabras implacables, cuya censura ha hecho cumplidamente el señor duque de la Torre con su conducta en Vizcaya, creyendo que debía seguir, y siguiendo, una politica distinta de la que aquel Gobierno iniciaba: por eso hemos defendido á S. S., por eso le hemos disculpado.

Pero dejando á un lado estas consideraciones, lo cierto es que la mayoría se alborotó, y escandalizó, perdió el tino el dia en que se conoció el convenio de Amoreveta. Funcionario público hubo que pensó renunciar su destino; general hubo, y general importante, el cual anunció que antes rompería la espada que suscribir el documento: el convenio se firmó, y la espada sigue intacta.

¿Quiere saber el señor duque de la Torre quien le defendia menos? Pues era el que ahora le elogia mas; un periódico ministerial decia que si el convenio pudiera ser verdad, el ministerio presentaría su dimision en masa; y, segun de público se decía, el Gobierno estaba al lado de ese periódico.

Amigos y enemigos de la mayoría, los que ayer le disculpaban y los que le dirigian ágras censuras, se prestan á darle un voto de confianza; y como S. S. no pide dinero para acabar la guerra, también á la sombra de S. S. se votará el crédito supletorio del Sr. Sagasta para cubrir un famoso y desgraciado asanto. No solo aprobará el convenio de Amoreveta, sino también el expediente de los dos millones.

El Sr. Ortiz de Pinedo pronuncia breves palabras en pró.

El Sr. Pi y Margall: Señores diputados, el Sr. Ortiz de Pinedo, tomando en cuenta las palabras que ha pronunciado el Sr. Abarzuza, cree que debemos votar la proposicion. Yo no lo creo así. Nosotros podemos aplaudir la clemencia del señor duque de la Torre; pero podemos y debemos también censurar su conducta.

Ese convenio, señores, es muy grave, no precisamente por el indulto, ni por el reconocimiento de grados, ni por las faltas de legalidad que encierra, sino porque se ha reconocido que las Provincias Vascongadas todas estaban por D. Carlos. ¿Qué otra cosa quiere decir, si no, que de las exacciones no tratarán los insurrectos, sino las mismas Provincias Vascongadas?

Pero ¿qué carácter tiene este indulto? ¿Es un indulto parcial? Pues ha debido oírse con arreglo á las leyes, á los tribunales, que hubieran juzgado á los reos; ó en un caso como este, por lo menos al Consejo de Estado. ¿Es un indulto general? Pues debieron darle las Cortés. No habiendo oído á las Cortés ni al Consejo de Estado, se ha faltado escandalosamente á la ley. Hé aquí por qué nosotros no podemos dar este voto de confianza al general Serrano.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Sagasta para una alusion personal.

El Sr. Sagasta (D. Práxedes): Ya sabian yo, y lo sabian todos los señores diputados, que nuestros compañeros los republicanos eran apasionados é intrasigentes; lo que no sabiamos, lo que no podiamos sospechar es que fueran también unos inocentes. Ya lo ha oído el Congreso: resulta hoy, segun esos señores, que los carlistas son unos verdaderos benditos; que aceptaron sin reservas la legalidad revolucionaria, y que habian venido al Congreso prescindiendo por completo de sus antiguas ideas y de sus planes de conspiracion.

Noticia fresca que nos dan ahora los republicanos del Congreso, y que sin embargo no creará fuera de aquí ningun español.

Yo siento que nuestros compañeros los republicanos, á quienes estimo á pesar de todo, den motivo para reír á los carlistas; porque cuando los carlistas hayan oído al señor Abarzuza y al señor Pi y Margall, ¿cómo se habrán reído de S. S.? ¿Quién ignora, señores, que ese partido tenaz no ha renunciado nunca á sus planes de conspiracion y de levantamiento? ¿Quién no sabe que el año pasado no hicieron su sublevacion por la disidencia que estalló entre los carlistas nuevos y los cubreristas? ¿Quién no sabe que los que se llaman cubreristas continuaron haciendo sus trabajos y preparando la sublevacion para realizarla en aquel mismo año ó en el presente?

Pues qué, ¿han ocultado acaso sus trabajos, señores? ¿Si los han hecho á la luz del dia, si han celebrado dentro y fuera de España sus juntas de armamento, si han levantado empréstitos, si han hecho todo lo necesario para realizar una sublevacion! Sus mismos diarios lo anuncian á cada paso; y por si esto no bastase, lo reveló también un documento notable en que el titulado pretendiente reclamaba ante la Europa la honra de mandar la vanguardia del ejército carlista. Pero los republicanos se han propuesto culpar al Gobierno, se han empeñado en achacar todo al ministerio anterior, y con especialidad á su presidente, atribuyendo ese movimiento á violencias y arbitrariedades. Y ahora resulta que los carlistas aman tanto á las instituciones que el país se ha dado, tienen en tanto las libertades conquistadas, que no pueden tolerar que el Gobierno faltara á ellas. ¿Pues si han estado haciendo todo lo que han podido para

que llegara ese caso, si no han tenido desde la Revolucion otros propósitos que los de atacar, los de desprestigiar dentro y fuera de este recinto esas mismas instituciones!

¿Violencias y arbitrariedades! ¿Qué violencias y qué arbitrariedades ha cometido el Gobierno con los carlistas si no ha empleado con ellos mas que clemencia y lenidad? Esta es la tercera vez que se sublevan despues de la Revolucion, y sin embargo, ¿qué ha hecho el Gobierno con esos constantes perturbadores del sosiego público, que tienen preparada una sublevacion por año? Dos amnistias han alcanzado en este breve periodo, y los mismos amnistiados una y otra vez han salido al campo á la cabeza de sus partidas para perturbar con ellas un reposo que el país reclama con ansia.

¿Violencias y arbitrariedades! ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿En qué sentido? Todo el mundo sabe como venia preparándose la conspiracion carlista, que el Gobierno seguía paso á paso, y con tanto mayor dolor cuanto que la veía fomentada por un sentimiento religioso mal entendido.

Sin embargo, fácil fué al Gobierno destruir muchos elementos en varias provincias de España, pero ¡ah! que esos contados medios, bastantes, como digo, en muchas provincias, no eran suficientes en las Provincias Vascongadas y Navarra, por su proximidad á la frontera, por la aspereza de su suelo y por el fanatismo de la inmensa mayoría de aquellos habitantes, y porque el Gobierno ni allí ni en otras partes, podia echar mano de medidas preventivas, ni salir de ciertos limitados recursos.

Llegó el mes de marzo, y como consecuencia de la coalicion, en la cual vieron los carlistas, además de un pretexto para sus planes, un escudo que defendiera sus movimientos revolucionarios, la conspiracion carlista cobró mas vigor, caminó con mayor pujanza; el Gobierno se creyó en el caso de adoptar algunas disposiciones para debilitar el movimiento ya que no para evitar; pero con esa misma coalicion mal llamada nacional pusisteis al Gobierno en el triste caso de cruzarse de brazos, pues cualquiera medida adoptada contra los carlistas se hubiera creído que iba también dirigida contra los republicanos.

Gracias, sin embargo, á las disposiciones del Gobierno, que empleó para adoptarlas una parte de esos dos millones á que tanto aludis, pudieron destruirse ciertos elementos con que ahora contaban los carlistas y con que no siempre han contado; porque es menester que se tenga entendido que no ha sido esa sola la conspiracion que se ha destruido en su origen.

Pero agotados esos medios del Gobierno, hubo de estallar la sublevacion en las Provincias Vascongadas y Navarra; y como no eran grandes las fuerzas de que se podia disponer, trató de compensarse esta debilidad enviando al general que ha alcanzado merecidamente las mas altas posiciones en el ejército. ¿Y con qué instrucciones se le envió?

Señores, si se tratara de una guerra regular, sería fácil transmitir instrucciones previas y determinadas; pero cuando se trata de una guerra irregular y especialísima; cuando se lucha con un enemigo que ora se oculta en los valles profundos, ora corona empinadas crestas; cuando se inicia una guerra que depende especialmente de circunstancias locales, no hay medios de dar esas instrucciones, porque depende de las circunstancias del momento; no cabe hacer cosa más que designar un general de confianza y decirle como le dijo el Gobierno: «A vencer pronto y á todo trance.» El general en jefe marchó al punto que ofrecia mayor peligro, que era Navarra, y gracias á sus bien combinadas disposiciones, y al denuedo de nuestras tropas y voluntarios, las facciones se desbandaron y el pretendiente huyó cobardemente ante la vista del bizarro general Moriones, al rincón de donde no debió salir jamás, dejando abandonados á los infelices que comprometiera.

Pasó luego el general en jefe á Vizcaya, donde con el encuentro que tuvieron las facciones con los valientes de Mendigorria se dispersaron

también los facciosos. En tal estado, y en el mismo dia en que se inició la crisis ministerial, se recibió noticia de la inteligencia que se habia intentado entre la Diputacion de guerra y el general en jefe; y aquí termina lo que concierne al Gobierno anterior; aquí concluye lo que en este debate más personalmente me concierne.

Pero ya que estoy de pie, diré también muy breves palabras respecto del asunto que nos ocupa. Lo que en él hay que examinar es, primero, si el general en jefe tenia facultades de indulto, y despues, si dadas esas facultades ha obrado como convenian á los altos intereses del país.

Para mí no ofrega duda el primero de estos dos puntos; no puede siquiera discutirse que el general en jefe de un ejército en guerra tiene derecho para el indulto, sin que su conducta nada tenga que ver poco ni mucho con los indultos de que habla la Constitucion del Estado.

Cuando se trata del éxito de la guerra, de resolver con los combates y con las armas la suerte del país, no puede haber otras leyes que las de la guerra, y los encargados de la direccion suprema del ejército pueden hacerlo todo, con tal que esté dentro de las leyes de la guerra, que lo mismo que las de honor, son de todos conocidas, aunque en ninguna parte se hallen escritas.

Vamos al segundo punto. Dadas esas facultades ¿se han empleado ahora como exijan los intereses del país?

Cuando el gobierno vió como empezaba la insurreccion, y las pocas fuerzas de que disponia para reprimirla; pensó, como ya he dicho, en el señor duque de la Torre, que aun conociendo lo poco que podia ganar y lo mucho que podia perder, no vaciló en ponerse al frente de tropas cuyo número apenas correspondia al mando de un brigadier. Quien de esta manera se conduce, quien obra despues como lo ha hecho el duque de la Torre, no merece más que respeto y gratitud de sus conciudadanos, como respeto y admiracion merece el indulto de Amoreveta, acto que acaso repugnaria á sus impulsos militares, pero que fué sin duda inspirado por el sentimiento de que lo firmaba un general español y que españoles eran también los combatientes.

Voy á ser franco con el Sr. Abarzuza: si el documento de Amoreveta hubiese venido para mi aprobacion tal como está redactado, quizá no lo hubiera aprobado; pero despues de las esplicaciones del señor duque de la Torre, lo aprobé con más gusto que si hubiera sido más duro. Dos objetos son en efecto los que deben realizarse con tales convenios: uno, el de terminar la insurreccion; otro, el de evitar que se reproduzca: el primero, el que más corresponde al general en jefe, conseguido; el segundo pertenecia también á los gobiernos: el duque de la Torre, que va á encargarse ahora del ministerio, procurará que se consiga ese segundo fin; que los deberes de los gobiernos no puedan eludirse ni aun por los sentimientos más nobles y generosos que tanto honran al individuo.

Del gobierno y de nosotros depende que ese partido, siempre vencido y nunca resignado, se resigne ó desaparezca; tenga, pues, el gobierno valor para proponer, y nosotros para aprobar, todas las medidas que tiendan á hacer pesar los sacrificios de la guerra sobre los que periódicamente la promueven, y levantando el espíritu liberal, sobre todo en aquellas provincias, reducir á la impotencia á esos malos españoles, que á cambio de la libertad que España entera les concede, quieren para la España entera el absolutismo, obligándola á inmensos sacrificios.

¡Basta ya! Un país no puede vivir con una sublevacion cada año, y tantas enérgicas medidas adopte el gobierno están sobradamente justificadas.

El Sr. Abarzuza dice el Sr. Sagasta que el partido carlista tenia el proyecto concebido de rebelarse; yo creo que tenía este proyecto desde el momento que votó á su señoría para presidente de la Cámara.

La arbitrariedad de S. S. ha hecho que crezca el partido absolutista. Es cierto que su exagerado fanatismo les mueve; pero yo respetaría más el fanatismo religioso que vuestro escepticismo monárquico; y, lo repito, no me estraña que los fanáticos se muestren más propicios á creer en la infalibilidad del Papa que en la infalibilidad del rey.

El Sr. **Presidente:** Usia está rectificando y no puedo permitir alusiones atentatorias á la dignidad real.

El Sr. **Abarzuza:** Sr. Presidente, yo respetaría más la infalibilidad del Papa que la del rey.

El Sr. **Presidente:** Puede V. S. respetar todas las infalibilidades que quiera, pero no atacar á la dignidad real. (*Momentos de confusión.*)

El Sr. **Presidente:** Señor diputado, respeto V. S. al Presidente. Llamo á V. S. por primera vez al órden.

El Sr. **Abarzuza:** No puedo decir nada, es verdad, pero puedo decir que si fuera monárquico respetaría más al nieto de Carlos V que al nieto de Carlo il Feroco.

Los Sres. Pi y Margall y Sagasta rectifican.

El Sr. Alonso Martinez pronuncia un breve discurso en pró.

El Sr. Becerra habla en contra.

El Sr. **Lopez Dominguez:** Señores diputados, siento vuestra impaciencia, y lamento llegar tan tarde á la discusion; he vacilado en pedir la palabra durante mucho tiempo, y no lo he hecho sino despues de oír cargos graves que se desprendian á mi entender de ciertas frases, quizás, intencionadas, de los Sres. Romero Giron y Pi Margall, y acaso la hubiera renunciado por lo avanzado de la hora y por el cansancio de la Cámara, sino creyera que en algunas palabras del Sr. Becerra habia la misma intencion que en las de aquellos señores.

A nadie pesa mas que á mi tener que prolongar el debate; pero el Sr. Romero Giron, cuando manifestaba que no queria que hubiera debate sobre el asunto, añadía, entre otras cosas, que autoridades facultativas habian juzgado de tal modo las operaciones de la guerra, que quedaban dudas acerca de lo que allí habia pasado.

Se inició, señores diputados, la campaña en Navarra, donde, por espíritu religioso, por fanatismo ó por otras causas, la insurreccion se presentaba formidable; y, gracias á las acertadas disposiciones del general en jefe, que dirigió sus pocos batallones sobre el grueso de la faccion, sin dejarla descansar, en Oroquieta el ejército carlista fué vencido, y no hay nadie que pueda dudar que aquel triunfo sofocó la ya grave insurreccion navarra, por la derrota del Pretendiente. Dejáronse al general Moriones ocho batallones y una bateria en aquella provincia, y se marchó sobre Vizcaya, donde las facciones se habian reconcentrado contra Durango y Zornoza, suponiendoselas fuertes de 10.000 hombres bien armados, organizados y hasta fortificados.

La faccion no esperó en Durango á dos divisiones que se reunieron en Zumárraga y que marcharon combinadamente sobre aquel punto, y fué preciso buscarla en dos columnas, hácia Zornoza una, y otra hácia Mañaria, puntos en que se la suponía.

En Mañaria se venció valerosamente, y el ejército carlista, vencido, fatigado y mal racionado, se dirigió á Guipúzcoa, buscando un punto importante donde pudiera al menos encontrar medios de racionarse. Por eso apareció en las cercanias de Oñate, donde se encontró con el batallon de Mendigorria, que persiguiendo á una faccion de 400 ó 600 hombres, tuvo que resistir, como lo hizo heroicamente, el empuje de 5.000 hombres.

Se estraña el Sr. Pi que durante las negociaciones no se consultara al gobierno. Sepa su señoría que cuando el 23 por la noche se acercaban aquellos señores á pedir indulto, se recibía un telegrama cifrado anunciando la crisis del ministerio, y que el monarca llamaba á conferenciar al señor general en jefe á Bilbao; en la estacion telegráfica.

El 24 pues, se redactó en las primeras horas de la mañana ese documento, cuya redaccion se encuentra tan imperfecta porque urgía aprovechar los instantes, y, si no tenia éxito, activar las paralizadas operaciones. ¿Qué importancia tenia, por otra parte, la mejor ó peor redaccion del documento en cuestion, despues de las esplicaciones dadas aquí por el señor duque de la Torre?

Voy á concluir, porque siento que no me deja hablar la presion del tiempo y vuestra justa impaciencia, y me concreto á contestar á otro cargo que se ha hecho al ejército del Norte, diciéndose que habia recibido con disgusto el indulto

de Amorevieta. No, y mil veces no: allí hubo sentimiento, yo lo tuve, ahora mismo lo tengo, por no llegar á encontrar al enemigo todas y cada una de las divisiones del ejército, pues todas rivalizaban en deseos de pelear por la patria; pero todo interés de noble ambicion se posponia allí, entre aquellos valientes y pundonorosos jefes y soldados, al interés de la nacion, que todo lo ganaba con la terminacion de una desastrosa guerra civil.

Concluyo, señores diputados, rogándoos me dispenséis si no me hago cargo de otros argumentos del Sr. Becerra, que en mi concepto contestó el Sr. Alonso Martinez, y dándoos gracias por la benevolencia con que os habeis servido escucharme.

El Sr. Becerra rectifica.

Procediéndose á votar nominalmente la proposicion, fué aprobada por 140 votos contra 22.

El Sr. **Presidente:** Orden del dia para mañana: Los dictámenes que están sobre la mesa, y, señaladamente, la contestacion al discurso de la Corona.

Se levanta la sesion. Seran las nueve.

ALICANTE 8 DE JUNIO DE 1872.

MEJORAS POSITIVAS.

Al paso que los hombres que buscan su prosperidad en las ardientes luchas políticas lo posponen todo á su deseo de escalar el poder, y no tienen inconveniente de oponer todo género de dificultades á los encargados de la administracion pública; en los centros oficiales existen funcionarios que en medio de la oleada de las pasiones que agita á los partidos, se ocupan con ánimo sereno en buscar los medios de mejorar la condicion del país y de procurar á sus habitantes los medios de aumentar su riqueza.

Nos ha sugerido las anteriores líneas una luminosa circular publicada por el Sr. D. Antonio Castell de Pons, director general de Agricultura, Industria y Comercio, encaminada á fomentar un ramo de agricultura que en nuestra provincia tiene gran importancia por ser de los que en ella se cultivan con mucho esmero.

Como dice perfectamente la circular á que aludimos, uno de los elementos principales de la agricultura patria y que mayor desarrollo tuvo desde remotos tiempos fué el cultivo de la morera y la produccion de la seda, que durante la dominacion de los árabes llegó á su apogeo en las provincias meridionales, especialmente en Granada, Sevilla y Toledo, cuyos telares abastecian el consumo nacional y la importante exportacion de preciosas manufacturas, hasta el punto de alcanzar en la última de dichas provincias tanto y tan provechoso éxito en el siglo xv, que sus célebres fábricas consumian hasta 450.000 libras de seda, ofreciendo constante trabajo á multitud de operarios y excitando la emulacion de los industriales de Europa. Por desgracia desde fines del siglo xvii esta importante industria rural ha experimentado tan sensible decadencia, que solo quedan de ella algunos preciosos restos de los antiguos reinos de Valencia y Murcia y en las afluentes del Ebro; y triste es confesar que España, emporio un dia de tan rico artefacto, hoy ocupa un lugar muy secundario entre las naciones productoras de este elemento principal del lujo de nuestra época. Comparada la produccion anterior con la que en el dia obtiene, es por demás dolorosa la diferencia que resulta: pues apenas llega á 100 millones de pesetas el producto de la seda que se recolecta cada año, y escasamente á la mitad de esta cifra la que se dedica á la exportacion, una vez provistas las fábricas de Cataluña y Valencia, al paso que Francia produce seda en rama por mas de 300 millones de francos; y no bastando esta para las necesidades de su prodigiosa industria, importa de Italia y del Asia por el Istmo de Suez por otros 800 millones.

La Italia produce de 800 á 1.000 millones de francos de esta materia, de la cual exporta dos terceras partes á las naciones manufactureras de Europa.

Inútil tarea seria buscar el origen de un mal que puede fácilmente atribuirse al vituperable descuido de algunos y á la exacerbacion de las pasiones políticas que, impresionando el espíritu y arrastrando en pos de sí la parte más inteligente y activa de la Nacion, han venido absorbiendo y enervando las fuerzas del país en la serie de luchas intestinas que desde principios del siglo affigen á España con evidente detrimento de la agricul-

tura y de las industrias, que son seguro fundamento de moralidad y manantial inagotable de la prosperidad y bienestar de los pueblos.

Al logro de tan caros objetos va encaminada la circular á que nos referimos, la cual hace un espresivo llamamiento á la actividad y al interés de los agricultores, cuyos terrenos sean frescos y permeables por su situacion á orillas de rios y acequias de riego, que en muchas comarcas alimentan arbolado de ninguna utilidad para que los dediquen al cultivo de la morera, recomendando una produccion que, sobre tener gran valor en los mercados, ofrece la ventaja de realizarse en pocas semanas, é invitando á labradores y propietarios á contribuir colectivamente al fomento y desarrollo de tan importante ramo agrícola en las regiones donde no sea conocido, proporcionando estos la semilla y el alimento del gusano, y aquellos con sus familias la mano de obra, en beneficio de entrambos y de la riqueza imponible del Estado.

Nosotros, por nuestra parte, que conocemos la importancia que la cosecha de seda tiene en muchos puntos de nuestra provincia, recomendamos á nuestra vez la lectura de esa circular que ha visto la luz en el *Boletín oficial* correspondiente al dia de ayer, seguros de que los dueños de las fincas dedicadas á la plantacion de moreras, han de hallar grandes ventajas siguiendo las indicaciones que se hacen en ese documento cuyo objeto es introducir en España una mejora positiva.

El *Municipio*, en su medio número de ayer, con un atrevimiento inaudito y con una audacia indecible, tiene la humorada de llamarnos *adulador y comediante pagado*, porque hoy como ayer, hemos dedicado algunas frases benévolas al ilustre vencedor de Alcolea, al pacificador de Navarra y Vizcaya, al general Serrano, al que fué presidente del gobierno provisional y regente del reino, y al que tanto debe la revolucion de Setiembre....

No queremos, no debemos, dejar correr nuestra pluma contestando como se merece á ese periódico, cuya saña para nosotros no tiene límites. Su sistemática oposicion, y su rudeza y agresion en el ataque, es bien conocida para que nosotros queramos discutir con quien no sabe guardar las conveniencias sociales y el respeto que se debe á un compañero en la prensa.

No es un misterio ya para nadie el por qué la prensa cimbro-radical-federal, ha censurado y atacado tan violentamente el indulto de Amorevieta. Es claro, así termina la guerra civil que han alentado las oposiciones, y esto les disgusta á no dudar. Patentes pruebas de ello han dado en mas de una ocasion.

¡Qué patriotismo y qué patriotas!

Ninguna nueva noticia carlista se habia recibido en Madrid el jueves á la hora de salir el correo; sin embargo, parece, segun se decia en los círculos políticos, que tanto en Valencia, como en Ciudad-Real y Toledo, no ha quedado un solo faccioso.

En los demás puntos, las partidas son insignificantes, y puede decirse que mas bien son grupos de malhechores que partidas carlistas los que vagan por algunos pueblos. Las fuerzas del ejército y Guardia civil van en su persecucion, y muy pronto es de creer queden disueltas y limpias de facciosos todas las provincias de España.

En las provincias Vascongadas siguen las presentaciones.

Entre tanto escriben de Bayona que tanto en aquella ciudad como San Juan de Luz, Biarritz y demás poblaciones de la frontera, están atestadas de carlistas, que han entrado en territorio francés huyendo de la persecucion que sufrian, y despues de dejar abandonadas las armas en medio de los campos. Esto prueba que las facciones de Navarra y Vascongadas desaparecen, salvándose los cabecillas en Francia. Solamente Velasco, Careaga y algun otro, fraccionada su gente en partidas de diez y doce hombres, hacen esfuerzos supremos para levantar una causa completamente perdida allí y desacreditada en el resto de España.

La partida republicana que se levantó en Andalucía, ha sido batida, causándola algunas bajas y haciéndola algunos prisioneros.

Iba mandada por un tal Rispa, pero debimos hacer constar que no tiene nada

que ver con el diputado republicano del mismo apellido.

INSTITUTO AGRÍCOLA CATALÁN DE SAN ISIDRO.

Hemos recibido la atenta comunicacion siguiente que nos ha remitido el presidente de dicho Instituto agrícola, acompañando el programa general de la reunion agrícola que debe celebrarse en Barcelona en el presente año.

Dicho programa lo insertaremos íntegro en nuestro número de mañana.

Dice así la comunicacion á que nos referimos:

«Tiene esta Comision el gusto de remitir á V. el programa general que para la *Reunion agrícola* que debe celebrarse en Barcelona en otoño del corriente año, ha formulado el Instituto agrícola catalán de San Isidro.

Todas las autoridades y corporaciones á quienes se ha dirigido, han acogido con benevolencia y hasta con entusiasmo el pensamiento, distinguiéndose de una manera especial la excelentísima Diputacion provincial y el excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona con el apoyo moral que le ofrecen y con la consignacion de las cantidades destinadas á dar á esta solemnidad agrícola, todo el esplendor que su importancia reclama.

No menos interesada la prensa que otras entidades colectivas en secundar cuantas ideas tiendan á levantar el espíritu del país para el mejoramiento de todos los ramos de la riqueza pública; no duda que V. por su parte se complace en contribuir al feliz resultado del proyecto que motiva este escrito, disponiendo que se inserte el referido programa en las columnas del periódico cuya direccion le está confiada, del mismo modo que esta Comision organizadora se lo promete tanto de los que se publican en esta capital como en el resto del antiguo principado de Cataluña á quienes se dirige con igual objeto.

Dios guarde á V. muchos años.—Barcelona 31 de mayo de 1872.—El presidente, A. Rovira y Borrell.—El vocal-secretario, Andrés de Ferran.

En *La Imprenta*, periódico de Barcelona, correspondiente al miércoles último, leemos las siguientes líneas reseñando la llegada á aquella capital de los 143 prisioneros carlistas de la accion de Oroquieta.

Dice así:

«Ayer á la una menos cuarto llegó el «express» que procedente de Zaragoza condujo á esta ciudad 143 prisioneros carlistas hechos en la accion de Oroquieta. Pocas fueron las personas que tuvieron conocimiento de su llegada, así es que en la estacion era escaso el número de curiosos. Algunos jefes de Estado Mayor y ayudantes del capitan general aguardaban en el andén para dictar órdenes sobre la conduccion de los presos. Venian escoltados por un batallon del regimiento de Estremadura y en cuerdas de diez en diez en coches de tercera.

Nosotros les vimos bajar del tren y el aspecto de aquellos infelices inspiraba lástima. Por sus trajes parecian campesinos navarros. Iban sucios, extropeados, la mayor parte con boinas y llenos de tristeza. Llevaban casi todos morrales y mantas ó capa raída. Los mas eran jóvenes de veinte á treinta años; algunos peñaban ya canas y unos pocos barbilampiños. A uno de los mas ancianos le vimos asomar las lágrimas y oímos como se quejaba de la falta de jefes en Oroquieta. En efecto, entre los 700 prisioneros hechos allí no habia un solo jefe. Entre dos filas pasando por el Paseo de San Juan y Muralla de Mar fueron trasladados al cuartel de Astarazanas y poco despues embarcados en el vapor «Lepanto» que les conduco á Mallorca, en el mismo dia en que cumplia un mes cabal del que fueron hechos prisioneros.»

¿Quiéren decirnos los diarios carlistas donde está su valiente rey?

Antes aseguraban que estaba al frente de sus huésteres; pero como estas han desaparecido acogiendo al indulto, D. Carlos nadie sabe su paradero.

De seguro que estará en algun convento, comiendo bien y haciendo votos por el triunfo de su causa; pero desde lugar seguro.

En *El Puente de Alcolea* hallamos el siguiente suelto:

«CHUSMA. Esta palabra, cuya definicion, tomada del Diccionario de la lengua, ha publicado un diario cimbro-federal, sin decir ni indicar el objeto ó móvil que le haya impellido para ello, la aplica el diario del Sr. Perez Luzaró á personas y cosas que están muy por cima de todas las miserias y desdichas que devoran á los enemigos de la revolucion de Setiembre y sus justas y naturales derivaciones.

¡Desdichado país donde la calumnia toma asiento!»

Es estraño que *El Imparcial*, cuyo director y propietario Sr. Gasset es sobrino del general Serrano, á quien hace la oposicion más cruda á pesar de deberle á aquel su carrera política, llame al diputado Sr. Acuña sobrino de aquel ilustre hombre de Estado.

Parécenos que *El Imparcial* debia conocer muy bien al Sr. Acuña, pero convenia, sin duda, á sus propósitos quitar fuerza al discurso del

Sr. Acuña suponiéndole en defensa de un pariente, y no tuvo reparo en aseverar lo que sabía que no era cierto.

Esas es *El Imparcial*, que ni aun es justo con una persona de la familia de su propietario a quien debe cuanto es y la sido.

El Pensamiento Español, periódico carlista, dió el martes la noticia siguiente:

«Ayer se hablaba de una carta que el señor Ruiz Zorrilla había dirigido ó se proponía dirigir á Victor Manuel, escusándose de haber cesado en el papel de protector que le fué confiado al ir á ofrecer la corona á D. Amadeo.»

Esperamos que los periódicos radicales, amigos y defensores del Sr. Ruiz Zorrilla, se apresuraran á negar el fundamento de la anterior noticia, que nosotros tenemos por completamente inexacta, haciendo justicia al Sr. Ruiz Zorrilla, á quien tan groseramente ultraja *El Pensamiento Español*.

Entretanto, tomamos acta de dicha noticia para recordarla caso de que no sea negada por los periódicos zorrillistas, los cuales, con su silencio, harían bueno el refrán que dice: «quien calla otorga.»

«Qué fin se propuso el Sr. Sorni al pedir la lectura del acta del juramento del Rey?»

«Hase visto en algun pais un Rey que más ajuste sus actos á los preceptos constitucionales?»

«Combatan enhorabuena á los ministros responsables, pero dejen al Monarca, que cumple estrictamente sus deberes.»

Hé aquí un verdadero retrato de los cimbridos, hecho por un periódico republicano:

«Por lo que á los radicales respecta no cabe duda que se hallan completamente indisciplinados por lo que hace á su bandera dinástico-monárquica, de la cual desertan unos, que ya otros escarnecen sin recato, arrastran por el suelo muchos, y algunos se retiran acaso por no verla en el duro trance á que las circunstancias y los hombres la han traído.»

Hé ahí á lo que conduce esa política veleidosa de inconsecuencias y de errores: á que hasta los mismos aliados le echen en cara la ineptitud y la indisciplina que les caracteriza, y que corre parejas con su falta de patriotismo.

Ha escandalizado á los señores senadores, dice *El Eco Popular*, que el general Córdova sea uno de los firmantes de la proposición contra el indulto de Amorevieta.

El general Córdova, que hizo tratos y convenios con los traidores de Cataluña, le parece mal que el duque de la Torre haya hecho muchísimo mérito con los vlcasinos.

«Qué cosas hacen los radicales!»

Y el mismo periódico añade:

«Ha comenzado el general Córdova asegurando que hizo tratados y convenios con los jefes carlistas catalanes el año 48.»

Traslado á *La Tertulia* que negó el hecho á pesar de publicar nosotros integro el convenio.

Ha publicado *El Imparcial* una composición en verso del Sr. D. Ventura Ruiz Aguilera, dedicada á S. M. el Rey, y en la cual se hallan retenciones poco respetuosas.

El diario inspirado por el Sr. Martos, no solo hace la oposición á elevadas regiones, en prosa, sino en verso.

El artículo del dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley del crédito de dos millones, es el siguiente.

«Artículo 1.º El crédito de 300.000 pesetas, consignado en el art. 3.º, capítulo VI, sección sexta del presupuesto corriente, para gastos secretos del ministerio de la Gobernación, se considerará ampliado en 333.000 pesetas.

Art. 2.º El importe de este suplemento de crédito se cubrirá con los recursos autorizados por la ley actual de presupuestos.

Art. 3.º El Tesoro de la Península abonará al de Ultramar la misma cantidad de 333.000 pesetas que este anticipó en calidad de reintegro, con cargo al crédito extraordinario de 30 de setiembre de 1870.

Palacio del Congreso 3 de junio de 1872.—Manuel Alonso Martínez, presidente.—Jose Moreno Nieto.—Manuel Abeleira.—Bonifacio Cortés Llanos.—Pedro Manuel de Acuña, secretario.»

Parece que algunos carlistas, convencidos de que su causa está perdida piensan en una república católica, como si las formas de gobierno pertenecieran á determinada religión.

Los neos, en su afán de monopolizar cuanto afecta al catolicismo, intentan por ese medio atraerse el dinero de algunos incautos, pero creemos que pocos se dejarán caer en el lazo.

Siempre son los mismos los *jesuitas de sotana corta*.

Veán nuestros lectores el juicio que hace *La Política* del discurso del Sr. Becerra:

«El largo discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso por el Sr. Becerra; nos pareció á nosotros un postro y desesperado memorial al rey y al país, á los dioses y á los hombres, para que reconocan el derecho de los radicales á ocupar el poder é interpretar y desarrollar la *Constitución democrática de 1869*: memorial por una parte, intimación y amenaza por otra; súplica al que trajeron para que hiciera lo que ellos quisiesen; intimación y amenaza á esos picaros reaccionarios, especie de moluscos que paso á paso van extendiendo sus tentáculos y filamentos hasta arraigarse fuertemente en el terreno ministerial.»

Acertado está el colega en la apreciación que hace del radicalismo.

GACETILLAS.

Invento útil.—Hemos tenido el gusto de ver la máquina inventada por nuestro paisano D. Juan Pedro Riesco, y aunque no conocemos en absoluto la práctica que se exige en la cosecha de la pasa, por lo poco que hemos visto en la parte de la Marina donde ésta se produce, y por las esplicaciones prácticas que el inventor nos ha facilitado, hemos deducido la certeza de su invento, y la revolución que dicha máquina va á operar en nuestra provincia y la de Málaga, donde se cultiva tan rico y estimado fruto.

El Sr. Riesco nos ha manifestado, que desde el año 1850 en que pasó una temporada en la villa de Pego, constantemente se ha estado ocupando del escogido y limpia de dicha cosecha, lamentándose de que no se haya descubierto un medio mas pronto, mas limpio y mas económico pues el usado hasta el día, que consiste en escoger grano por grano, reúne todas las malas condiciones para fruta tan delicada.

Ya nos ocuparemos estensamente y con datos de tan útil procedimiento, felicitando entre tanto al Sr. Riesco por su nuevo invento.

Comisión de fiestas.—El Ayuntamiento ha nombrado una comisión de su seno para que dirija y disponga los festejos que durante la feria tendrán lugar el proximo mes de Julio, con otra auxiliar compuesta de varios señores de esta población.

Ya era hora.—Se han quitado los montones de piedra que había en la calle de San Vicente en el barrio de San Anton, y se ha limpiado convenientemente.

¿Quare causa?—Los trabajos que se estaban haciendo á la entrada de la plaza de San Francisco para arreglar el piso, parece que están suspendidos; ó al menos se trabaja muy despacio y con interrupción. Esto es muy apremiante, sobre todo para el paso de carruajes.

Buena sería.—Se habla del proyecto de desmontar y dejar al nivel de la Esplanada del muelle de costa, el gran promontorio que quedó cuando se demolió el baluarte de San Carlos, y que tanto afea hoy á aquel sitio, y que mas lo

afeará en la próxima feria de julio. No sabemos cual será el parecer del Ayuntamiento sobre este particular, pero si ha concebido algun pensamiento en pró del proyecto indicado, nos permitiremos decir, que se podría intentar por medio de una subasta, pues tal vez habría quien entrase en ella con condiciones aceptables para dicho Ayuntamiento. Esta reforma sería de gran importancia, y si no se aprovecha tan buena coyuntura, tarde veremos desaparecer esta fealdad que tanto contrasta con la magnificencia de la Esplanada, muelle de costa, contramuelle y paseo de los Mártires.

Se hizo de noche....—Cabrera está en el Maestrazgo al frente de 20000 carlistas; Tristani en Cataluña mandando 30 ó 40000; Rada, Elio, Carasa y compañía, han vuelto á la carga en las provincias Vascaas, y se calcula en unos 100.000 hombres los que tienen á sus órdenes. También se dice que Zumalacárregui y Palillos han resucitado. Traslados estas noticias para su contentamiento á los colegas que diariamente pintan con colores tan alarmantes la ya espirante insurrección carlista.

Música.—Los alumnos de la casa de Beneficencia que forman la música de dicho establecimiento y que se ha creado recientemente bajo la instrucción del conocido profesor D. José Charques, se reunieron por primera vez el miércoles en conjunto musical y cada cual con su instrumento, cuya enseñanza, por separado, está muy adelantada.

Creemos que para la próxima feria saldrá al público esta música en miniatura que llamará la atención.

Hospedería del ferro-carril.—Calle de S. Fernando, número 7, antes 23, por el Malecón número 10.

Gran comedor en la planta baja con vistas la mar, en el mismo se sirve á los señores viajeros por raciones con pan, vino y postres á 4 reales una; y por cubiertos desde 5 reales hasta el precio que deseen: habitaciones interiores con vistas al mar y á la calle de S. Fernando, de 4 reales hasta 30.

Suscripción nacional.—La que está abierta para erigir un monumento al ilustre marino Sr. D. Casto Mendez Nuñez, asciende ya á 63.792 reales.

¿Y qué?—Un periódico radical, de Madrid, mas anti-dinástico aun que radical, dice que los periódicos que pagan más por derecho de timbre, son *El Imparcial*, *La Tertulia*, *La Nación* y *El Universal*, al paso que los periódicos eminentemente dinásticos y ministeriales, apenas pagan por dichos derechos una insignificante cantidad, lo cual significa segun el colega á que aludimos, que los periódicos de oposición citados se leen mucho. Al lado de los periódicos referidos debe figurar *La Esperanza* que tambien se lee bastante.... De gusto no hay nada escrito.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Laud Manolito, p. F. de los Reyes, de Tarifa, con pescado salado, á la orden.
Berg. italiano Armida, c. P. Geovani, de Castellamare, con duelas, á id.
Laud Marieta, p. M. Gonzalez, de Orán, con esparto, á G. Carratalá é hijo.
Id. Sangre de Cristo, p. J. Baile, de Argel, con pipas vacías, á la orden.
Id. San Antonio, p. A. Gandolfo, de Orán, con esparto, á id.
Id. Trinidad, p. J. Lloret, de Calpe, con pipas vacías, á Mollá y Soto.

Despachados.

Laud Manolito, p. F. de los Reyes, para La Pesca, con lastre.

Id. Mariana, p. J. Beltran, para Almuñecar, con idem.
Goleta Isabel, c. S. Aznar, para Barcelona, con efectos.
Laud Pamela, p. C. Martinez, para Santa Pola, con id.
Id. San Antonio, p. A. Gandolfo, para idem, con lastre.
Id. Sangre de Cristo, p. J. Baile, para idem, con efectos.
Pailebot Golondrina, c. J. Fuster, para Barcelona, con id.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO.

Día 7 de Junio de 1872.

HORAS	BARÓMETRO. A O. Millim.	TERMÓMETROS.		VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.		
9 mañ.	762.02	23.8	18.3	S.E.	Despej.
3 tarde.	761.81	23.6	16.7	S.E.	Idem.
Temperatura máxima.		26.4	21.1		
dem mínima.		16.4	8.3		

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 15 n.
Jijona.	2 tarde.	Jijona.	7 mañ.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Madrid y Valencia.	8 y 5 m.	Tren correo.	10 45 nr.
Tren misto.	8 y 5 m.	Tren misto.	4 tard.
Madrid y Valencia.	8 y 5 m.		
Tren correo.	4 y 20 tr.		

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Salustiano conf.

ESPECTÁCULO.

TEATRO DE VARIEDADES.—Á las ocho.

la comedia en dos actos, *Pipo ó el Principe de Montecresta*.
El baile, *El correo del amor*.
La pieza, *La mujer de Ulises*.
Entrada general, 2 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El CONSTITUCIONAL.
Madrid 7 Junio.

En el Congreso sigue la discusión del mensaje, en la cual hablará Castelar.

En el Senado se está consumiendo el tercer turno, en la proposición en favor de Serrano.

Se sabe oficialmente que ha sido derrotada la partida de Badajoz, haciéndosele prisioneros.

Bolsa: c. 27-10.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. firto	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		á	escaso	Harina Stand. 1.º y 2.º				Londres.	90 d. f.	49 3/8
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.º	Id. francés.		138 á 144		Id. de Vall. 1.º y 2.º	50 kilóg.			Paris.	8 d. v.	5.16
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	138 á 144	idem	Id. Zurag. 1.º y 2.º		86 á 98		Marsella.		5.17
Id. regular.		211 á 215	exist.º	Barrilla pura.	id.	39 á 40	escaso	Id. del país 1.º		94 á 100		Madrid.	1 1/8 d.	3 1/4 d.
Id. bajos.		190 á 202	idem	Id. de 2.º con mez.		á	idem	Id. extranjera.		á		Barcelona.		
Id. de Peninsls. b.		210 á 222	idem	Id. rosa pura.		á	idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 á 36		Reus.		3.8
Id. id. queb.º 2.		200 á 202		Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.		á		Tarragona.		3.8
Aceto de Andalucía.	decálitro.	39 á 40	exist.º	Id. Güirias.		11 á 13 1/2	exist.º	Maiz navegado.		á		Cádiz.		3.8
Id. del país.		41 á 43	escaso	Id. Carupano.		11	falta	Id. del país.	hectólitro	á		Málaga.		3.4
Anis del país.	50 kilóg.	219 á 220	exist.º	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4		Pimiento molido.	50 kilóg.	90 á 126		Sevilla.		3.8
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua. segun el.		71 1/2 á 8	escaso	Id. negro id.	id.	400 á 404		Coruña.		3.8
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Marañon.			idem	Petróleo.	lata	38 á 39		Santander.		
Id. espiritu de 35 g.	decálitro.	39 á 40	no hay	Cacno Trinidad.			idem	Id. en barriles.	50 kilóg.	á		Zaragoza.		
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	falta	Regalicia del país.	id.	34 á 36		Bilbao.		1.8
Atun en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.º	Id. de Cuba.		320 á 330	exist.º	Id. de la Mancha.	id.	36 á 40		Valencia.		
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322	falta	Sard. de Gal. seg. el.	id.	70 á 100		Cartagena.		1 1/2 d.
Almend. comun en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.º	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.º	Id. de Gal. seg. el.	id.	á		Murcia.		1 1/2 d.
Id. costerota.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Manila.	id.	á		Orihuela.		5.8 d.
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Id. de Ayamonte.	id.	á		Alcoy.		1 1/2 d.
Id. pestañeta.		350 á 358		Cominos del país.	50 kilóg.	260 á 280	calma	Trigo cand. de la M.	hectólitro	97 á 100		Moneda francesa de 3/4 al l. premio.		
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230	falta	Id. jeja.	id.	94 á 96				
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del país.	hectólitro	40 á 42	no hay	Id. fuerte.	id.	94 á 96				
Altramucos seg. cla.	id.	55 á 58		Id. navegada.				Id. Alaga.	id.	á				
Bcal. ing. de eur.	50 kilóg.	150 á 160	exist.º	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Id. mezclilla.	id.	á				
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28	firme	Trigo extranjero.	id.	87 á 94				
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.		á		Vino seco.	decálitro	7 á 9				
								Id. dulce.	id.	10 á 11				

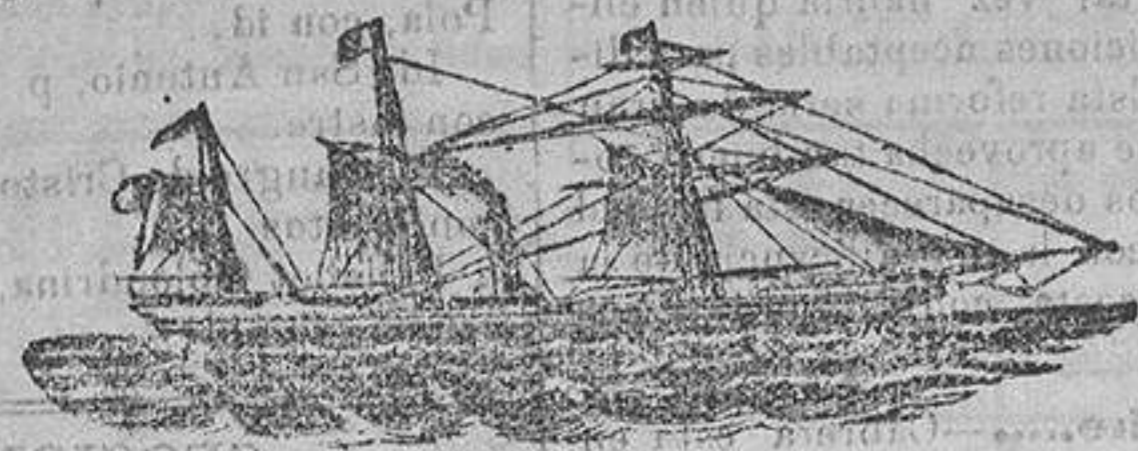
BOLSA DE MADRID.

6 Junio 1872.

3 por 100 consolidado. 27.05
Obligaciones de ferro-carriles 53.80
Bonos del Tesoro 74.65

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE **Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz**, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los **Sres. Faes hermanos y compañía.**

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios **Sres. Faes hermanos y compañía.**

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representantes en esta plaza. **Faes Hermanos.**

40 años

CAPSULAS DE RAQUIN

Aprobadas por la academia de medicina.

EXTRACTO DEL INFORME APROBADO POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. «Las cápsulas gelatinosas de Raquin se toman con facilidad. No causan al estómago ninguna sensación desagradable y no producen flatos ni eructos como sucede ya mas ya menos des- pnes de tomar otras preparaciones de copaiba, incluso las cápsulas gelatinosas. —Su eficacia no ha traído excepción alguna. —La Academia de Paris las ha experimentado con 100 enfermos y obtenido igual número de curaciones. —En la mayor parte de los casos, dos frascos han sido suficientes.

Paris, 78, faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se hallan tambien los **Vejigateros** y el **Papel de Albespeyres**. —Venta por mayor; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Alicante Sr. D. J. Bellido.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS O PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas celebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacu-
tivos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

causadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY**
son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin
producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facil-
dad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cue hara-
das ó 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion
indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos
leerla con toda atencion y que se exija el verdadero

LE ROY. En los frascos de
los frascos hay omi sello
SIGNORET, PARIS, ne-
gro sobre fondo encar-
nado y la firma.

Signature
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

Rue 7

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY
SECON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Es.
Des individus reméttant nos
bons capsules, queques on est.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

Jarabe de bromuro de potasio.

Este jarabe cura radicalmente las *enfermedades nerviosas* así como las *convulsivas*, porque no contiene ni cloruro ni yoduro. —Véndese en casa del inventor H. Mune en *Pont St. Esprit*, (Gard, Francia).

En Madrid, por mayor, *Agencia franco-española*, 31 calle del Sordo. Por menor a 24 reales rasco, en Alicante Sr. D. J. Bellido.

FILIACIONES.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, número 21, se hallar de venta hojas de filiacion arregladas al nuevo modelo para los soldados que se reciben en caja.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se hallan un surtido de más de 2000 azulejos, procedentes todos de las fabricas más acreditadas. Los azulejos, por su finura y variedad de dibujos y colores, concuerdan con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores. A fin de darles pronta salida se despaguan de cinco cuartos a real.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial é industrial, listas cobratorias para el mismo, papeletas para la rectificacion y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaracion de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

VENTA.

En el establecimiento de D. José María Celdrán, calle Mayor, se ha recibido un completo surtido de sacos para envase de anís, cominos, almendron, cebada, trigo, harina y de bacalao, a precios arreglados.



POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS
del Dr. Paterson.
Tónicos, digestivos, estomacales y anti-nerviosos.

REPUTACION universal por la pronta curacion de los males de estómago, falta de apetito, acidez, digestiones penosas, dispepsia, gastritis, enfermedades de los intestinos, etc. (Ver extracto de diarios de medicina franceses y estrange- ros. Instruccion en todos idiomas. —**Paterson's** bro cada pastilla y paquete de polvos y sobre la caja, la firma de **Fayard** de Lyon, único propietario de la verdadera fórmula. Por mayor, Lyon, (Francia); rue del Hotel de Ville, 9; Madrid, Agencia Franco-española, Sordo, 31. Por menor: polvos, 22 rs.; pastillas 12.

DORADOR.

En el acreditado obrador de dorador de la calle de San Francisco, núm. 56, se ha recibido un gran surtido en tiras cortadas é imitadas a maderas, como igualmente en estampas francesas de todas clases. Tambien en los géneros fabricados en la misma casa hay gran coleccion, entre ellos bonitos espejos ovalados y con medios puntos, montados con magníficos penachos, como igualmente en los cuadros de última novedad. Ya el ilustrado público alicantino sabe las condiciones de este establecimiento y por esto omitimos toda clase de comentarios, diciendo solo que en él toda persona que lo visite encontrará equidad y gusto en el trabajo.

METODO DE SOLFEO.

Agotados los ejemplares que habia de venta en esta capital del célebre método compendiado de D. José Cosme de Benito, maestro de capilla del real monasterio del Escorial, se han recibido mas ejemplares al precio de 38 reales, los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º

NORTON'S CAMOMILE PILLS.

Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las **PILDORAS DE MANZANILLA DE NORTON**. Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones suas adiantadas. —La experiencia de más de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia. —Se venden a 7 reales 50 cents, cada botella en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. —Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres. —Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR ANALLA.

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios **D. Gregorio Carratalá é hijos**, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR ASTURIAS.

Saldrá el día 8 a las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros.

VAPOR COVADONGA.

Saldrá el día 8 a las cuatro de la tarde para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, **Faes Hermanos y Compañia.**

VAPOR AUGUSTO.

Saldrá el 8 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, **D. G. Carratalá é hijos**, San Fernando, 25.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, **D. Bernardino Foglietti, S. Aldefonso, 6.**

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por **D. Abelardo de Carlos.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid	30 pes.	16 pes.	9 pes.
Provincias	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal	7520 re	3896 re	2160 re
Cuba y Puerto-Rico	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.